



## **ANUNCIO**

# **PLAZAS DE SOCORRISTAS**

El Alcalde en funciones, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 11 de junio de 2019, aprobó las Bases para la contratación de DOS PLAZAS DE SOCORRISTAS para la Piscina Municipal, durante la temporada veraniega de 2019 y coincidiendo con la apertura y cierre de la misma.

Citadas bases se encuentran a disposición de los posibles interesados en las Oficinas Municipales.

Se transcriben en extracto estas bases:

**Descripción de los trabajos:** Realizarán todo tipo de trabajos propios y relacionados con los de socorrista en la Piscina Municipal.

Los descansos semanales se realizarán en días laborables.

El trabajo se realizará en jornada de mañana y/o tarde por turnos, incluidos festivos.

Percibirán el salario que por convenio le corresponda.

Deberán colaborar en todas las actividades deportivas que se realicen en la Semana Cultural de Agosto.

**Duración del Contrato:** La duración del contrato se extenderá desde la apertura de la Piscina Municipal, hasta su cierre, en la temporada veraniega 2.019.

**Requisitos imprescindibles:**

Tener cumplidos 16 años y ser menor de 45 años. Estar en posesión del Título de Salvamento y Socorrismo Acuático o similar. Estar capacitado físicamente para la realización de todo tipo de trabajos propios relacionados con los de socorrista y no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas por sentencia judicial firme.

**Baremación general:**

1º.- Por ser mayor de 16 años y menor de 25 años: 2 puntos.

2º.- Por figurar empadronado en este municipio con fecha anterior a la aprobación de las bases: 2 puntos.

**EXAMEN.**- Se realizará un examen tipo test de 20 preguntas, valorándose con 0,50 punto cada pregunta contestada correctamente y restando 0,50 puntos por cada pregunta contestada erróneamente, debiendo conseguir el solicitante un mínimo de cinco puntos.

Para la puntuación total, se sumarán los puntos del baremo a las del examen.

**Documentos a acompañar a la solicitud:**

Fotocopia del D.N.I.; fotocopia Título de Salvamento y socorrismo acuático o equivalente, certificado de empadronamiento y certificado médico como que no padece enfermedad alguna que le impida desarrollar el puesto de trabajo convenientemente.

**Plazo de presentación de solicitudes:** Desde el día 11 de Junio de 2.019 y hasta las 14,00 horas del día 17 de Junio de 2.019.

**Baremación de solicitudes y examen:** Una vez finalizado el plazo de solicitudes, se publicará la lista de admitidos y excluidos con la fecha de celebración del examen y de la baremación de solicitudes.

*Lo que se publica para general conocimiento.*

*Albalá a 11 de junio de 2019*